5-1060

Medellín

No:05-2-2022-002661
25/01/2022 11:17:43 a.m.

Doctor
Luis Fernando Velásquez Ramírez
Subdirector (E) Complejo Tecnológico
para la Gestión Agroempresarial
SENA Regional Antioquia
Caucasia

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciado doctor Velásquez:

De acuerdo con su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-2-2022-002132 recibido el 22/01/2022, nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Formación titulada y/o complementaria - materiales para la construcción en el área temática construcción), por valor total de $34.450.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

N.I.S.: 2022-02-019810
Revisión Curricular: Olga Rocio Bejarano
Aprobó: Juan Carlos Montoya Juan C. Montoya

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial del SENA requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificado a su vez por el artículo 1 del Decreto Nacional 2785 de 2011, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y a lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial del SENA Regional Antioquia, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: 5_9501_281 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada y/o complementaria, en la modalidad presencial en los programas de formación de la red tecnológica MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN en el área temática CONSTRUCCIÓN, en el complejo tecnológico para la gestión Agroempresarial".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

V.Bo. Diana Patricia Rache Amaya
Coordinadora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Yuri Andrea Vergara - Contratista Apoyo Gestión Contractual, CTPGA

Revisó: Marlly Ordoñez Ramírez, Contratista Líder Gestión Contractual, CTPGA.

AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL

CONSIDERANDO

Que el Centro Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial de la Regional Antioquia requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de un (01) instructor relacionado con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (e) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	*Solicitud para autorización de instructores de formación titulada*
Cantidad de contratos:	Un (01)
Valor total de la contratación:	*TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.450.000)*
CDP:	*Aplica para el 2022, de conformidad con la circular No. 3-2021-000212 del 29/10/2021*
Rubro:	*Aplica para el 2022, de conformidad con la circular No. 3-2021-000212 del 29/10/2021*
Radicado - NIS	

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
DIRECTOR REGIONAL

Proyectó: Yuri Andrea Vergara
Apoyo gestión contractual
Revisó: Marlly Ordoñez Ramírez, Contratista Gestión Contractual, CTPGA.

Vo.Bo.: Luis Fernando Velasquez Ramirez, Subdirector
(E)

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

2022														
ROGRAMADO		35.977.500												
								ELABORADO POR:						
		35977500						Nombre:	Jorge Andres De La Rosa Bohórquez					
		100%						Teléfono:	8391918 IP 43669					

GAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
presarial - ıia	Tecnico	Construcción de edificaciones	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1	9		1/02/2022	29/10/2022	3.997.500	35.977.500		0		EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
TALES										35.977.500		0		

Luis Fernando Velasquez Ramírez
Subdirector (E) del Centro de Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial

ergara -
al
Ramírez, Contratista Gestión Contractual, CTPGA.
elasquez Ramirez, Subdirector (E)